



Maria Loretto Semano Pomares (1 de 2)  
Alcalde/a  
Fecha Firma: 07/03/2024  
HASH: [REDACTED]



**N. Expediente** 5675/2024  
**F. Apertura** 07/03/2024  
**Serie documental** G0394 - Generación de créditos  
**Asunto** GENERACIÓN DE CRÉDITOS SANTAPOLAVANT & AGENDA2030:  
IMPLEMENTACION AGENDA 2030 EN BASE AL PLAN  
ESTRATEGICO MUNICIPAL MC 2G-2024.

- *Código proyecto de gasto:* 2023 3 050 6
- *Nombre proyecto de gasto:* SANTAPOLAVANT & AGENDA2030: IMPLEMENTACION AGENDA 2030 EN BASE AL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL
- *Área gestora:* INFRAESTRUCTURAS

### DECRETO/DECRET :

Visto el presente expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 2G-2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Intervención Municipal

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n. ° 1G-2024, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31200	45000	22706	Estudios y trabajos técnicos Infraestructura	25.322,00 €
63300	92000	22602	Publicidad y propaganda Admón. General	4.578,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>29.900,00 €</b>

Antonio Sánchez Cañedo (2 de 2)  
Secretario General  
Fecha Firma: 07/03/2024  
HASH: [REDACTED]



**DECRETO**  
Número: 2024-0683 Fecha: 07/03/2024

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos que se reconocerán en los siguientes según compromiso de ingreso:

### Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
45080	Otras Subvenciones y Transf. Consellería	29.900,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>29.900,00 €</b>

### JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de:

Compromiso de aportación, según la *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2023, del secretario autonómico de Familia y Servicios Sociales, por la que se conceden las subvenciones convocadas mediante Resolución de 19 de mayo de 2023, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se convocan, para el año 2023, subvenciones para la financiación de actuaciones de implementación y promoción de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, en el ámbito local. Publicado en el DOGV, nº 9745, de 14 de diciembre de 2023, anexa en el presente expediente.*

La presente modificación tiene como objeto llevar a cabo las actuaciones contenidas en la subvención otorgada a este Ayuntamiento, por lo que es necesario emitir Retención de créditos por el total de 29.900,00 € con cargo a la partida objeto de la presente. Esta retención deberá de minorarse en caso de que corresponda, según instrucciones del órgano gestor.

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

*Santa Pola, firmado al margen*  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**  
Número: 2024-0683 Fecha: 07/03/2024

Cód. Validación: [Redacted]  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2